

mes siguiente a la fecha de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante cuyo plazo podrá examinarla en la Secretaría Municipal y presentarse por escrito ante este Ayuntamiento las alegaciones y reclamaciones que se consideren convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelma, 9 de agosto de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA

ANUNCIO. (PP. 3562/96).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de octubre de 1996, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial «O» de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Alhama de Granada.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, para que las personas interesadas puedan presentar ante el Pleno las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes.

Alhama de Granada, 10 de octubre de 1996.- El Alcalde, José Fernando Molina López.

ANUNCIO. (PP. 3563/96).

El Pleno del Exmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1996, aprobó inicialmente la modificación puntual de las NN.SS. del Planeamiento Municipal, redactada por el Arquitecto don Santiago Copado García, que afecta a un área de 100 m² aproximadamente, situada en el núm. 12, de la C/ Llana de esta ciudad, y que consiste en cambiar la calificación de la referida superficie de «área libre» a «residencial en manzana cerrada».

Se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinado el expediente y formular las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Alhama de Granada, 20 de septiembre de 1996.- El Alcalde, José Fernando Molina López.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

ANUNCIO. (PP. 3718/96).

Aprobado inicialmente con fecha 22 de octubre del corriente el Estudio de Detalle de iniciativa particular, promovido por don Derek J. Morgan para la ordenación de 3.555,32 m² de parcela existente entre las calles Oro-péndola y Ruiseñor del PERI-B del Plan General de Ordenación Urbana de Fuengirola.

Expediente que se somete a información pública por plazo de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este período de tiempo podrá ser examinado en el negociado de Urbanismo y formularse las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Fuengirola, 28 de octubre de 1996.- La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Oña Sevilla.

AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA

ANUNCIO. (PP. 3720/96).

Don Manuel Pérez Urbano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), hace saber: Que aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía del día 31 de octubre de 1996, el Proyecto de Urbanización correspondiente al P.P.-I Industrial, «Polígono Industrial Los Postigos», de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio, se exponen al público por plazo de veinte días, los planos y documentos aprobados, según lo resuelto y legalmente previsto, durante el cual podrán ser examinados y formularse observaciones o alegaciones.

Lo que hace público para general conocimiento.

Nueva Carteya, 31 de octubre de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3790/96).

Aprobado inicialmente por el pleno municipal el 31 de octubre de 1996 el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial A promovido por este Ayuntamiento y redactado por don Tomás Solano Franco, se expone al público por plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, para que pueda ser examinado el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las alegaciones procedentes.

Burguillos, 4 de noviembre de 1996.- El Alcalde

NOTARIA DE DON MANUEL TEJUCA GARCIA

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 3791/96).

Yo, Manuel Tejuca García, Notario de Torremolinos, Ilustre Colegio de Granada, con despacho en Torremolinos, Edif. Entreplazas 1-189, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente provisional número «Uno», de la siguiente finca:

Número treinta y cuatro. Vivienda tipo A-11, en planta primera, del Edificio sito en la parcela de terreno en calle Baena, núm. 10, de Torremolinos (Málaga). Consta de hall, salón-comedor, cocina, baño, dormitorio y terraza. Tiene una superficie construida de cincuenta y seis metros y ochenta y tres decímetros cuadrados, y linda: Frente, entrando, pasillo común y vivienda A12; derecha, zona común y vivienda D4; izquierda, vivienda A12; y fondo, vuelo a zonas comunes. Calle Baena, 10.

Tiene como Anejo Inseparable y privativo de esta finca el Aparcamiento número treinta y cuatro.

Cuota: Un entero setenta y cuatro centésimas por ciento (1,74%).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Málaga, al Tomo 745, Libro 480, Folio

147, Finca 14.130, inscripción 3.ª, siendo la hipoteca objeto de la presente Acta la inscripción 4.ª

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 12 de diciembre de 1996, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 13 de enero de 1997, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día 12 de febrero de 1997, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 20 de febrero de 1997, a las once horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, sito en Plaza de Andalucía, Edif. Entreplazas 1.º, local 189, Torremolinos (Málaga).

3. El tipo para la primera subasta es de siete millones cuatrocientas sesenta y siete mil trescientas cuarenta y ocho pesetas (7.467.348 ptas.); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción al tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Torremolinos, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis.

NOTARIA DE DON JUAN CARLOS MARTIN ROMERO

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 3792/96).

Yo, Juan Carlos Martín Romero, Notario de Torremolinos, Ilustre Colegio de Granada, con despacho en Torremolinos, Edif. Entreplazas 1-189, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente provisional número «Uno», de la siguiente finca:

Finca número treinta y ocho. Vivienda tipo G, radicada en la planta primera, del portal o bloque tres de la calle Alessandra, en la Segunda Fase «B» del Conjunto Pueblo Santa Fe, en la Urbanización El Saltillo, de Torremolinos. De superficie construida aproximada de sesenta y dos metros cuadrados, distribuida en hall, un dormitorio, salón-comedor con cocina americana, baño y terraza. Linda: Al Nordeste, por donde tiene su acceso, con galería de acceso; por su derecha, entrando, con la vivienda tipo

F; por su izquierda, con la vivienda tipo H; y al fondo, con fachada Suroeste.

Cuota: Un entero cuatro mil ochocientos dieciocho diezmilésimas por ciento (1,4818%).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Málaga, al tomo 646, libro 552, folio 76, finca 22.075, inscripción 5.ª, siendo la hipoteca objeto de la presente Acta la inscripción 6.ª

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 12 de diciembre de 1996, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 13 de enero de 1997, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día 12 de febrero de 1997, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 20 de febrero de 1997, a las once horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, sito en Plaza de Andalucía, Edif. Entreplazas 1.º, local 189, Torremolinos (Málaga).

3. El tipo para la primera subasta es de cinco millones doscientas veintinueve mil trescientas noventa y cuatro pesetas (5.229.394 ptas.); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción al tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Torremolinos, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

SDAD. COOP. AND. SOCOVIANFAS

ANUNCIO sobre liquidación. (PP. 3786/96).

Se convoca a Asamblea General para el próximo día 23 de noviembre de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a celebrar en Cádiz, C/ Ancha 7 (domicilio social), y cuyo orden del día será el siguiente:

1. Aprobación del balance de liquidación final.
2. Adjudicación del haber social.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación, en su caso, del Acta.

Cádiz, 6 de noviembre de 1996.- Los liquidadores, José A. Pérez Ramos, 31.387.998 J; Luis Avila Aceituno, 75.678.817 P; Javier Crespo Fortún, 31.212.929 C.